



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque  
Partido Federal Fueguino**

14/47/2010 - 03:16 - 1/2

**NOTA N° 162/2010  
LETRA: BPFFF-LC.-**

Ushuaia, 14 de septiembre de 2010.

Señor Presidente del  
Concejo Deliberante  
**Cjal. Damián DEMARCO**  
S / D

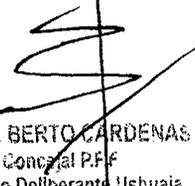
Tengo el agrado de dirigirme a usted solicitando se de ingreso al Proyecto de Minuta de Comunicación que se adjuntan a la presente, para su tratamiento en la sesión ordinaria a realizarse el día 22 de septiembre del corriente.

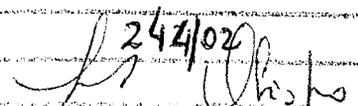
### FUNDAMENTOS

Atento la situación de público conocimiento, que plantea la intención de los titulares de los ejecutivos municipales, como el provincial de Tierra del Fuego, de convocar a Elecciones generales 2011, tanto de nivel Provincial como Municipal, en forma unificada y poner en práctica en dicha oportunidad el sistema de Voto Electrónico. Es que atendiendo a que por las diferentes posturas de los partidos políticos, y que las opiniones sobre su implementación es controvertida y fundamentada, considero apropiado utilizar la herramienta participativa de la "Consulta Popular" para que los vecinos de la ciudad de Ushuaia opinen básicamente sobre tres temas, a saber:

1. **SI-NO.** A la unificación de fechas electorales para las elecciones generales de nivel provincial y municipal para el año 2011.
2. **SI-NO.** A la implementación en las Elecciones referidas del Sistema de Voto Electrónico.
3. **SI-NO.** A dar impulso a una enmienda constitucional que posibilite modificar el actual sistema de TACHAS, en el nivel Legisladores Provinciales, reemplazándolo por el de PREFERENCIAS, a similitud del utilizado para la selección de los Concejales de Ushuaia.

En virtud de ello, considero que la fecha adecuada para el llamado a Consulta Popular en la ciudad, es para los días 4 y 5 de noviembre del corriente año. Por expresado solicito el acompañamiento de mis pares a fin de aprobar el presente proyecto de minuta de comunicación.

  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F  
Concejo Deliberante Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASISTENTE LEGISLATIVO	
Fecha:	14-09-10 1425
Numero:	1188 Folios: 2
Expte. N°:	
Oficio:	244/02
Nombre:	



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque  
Partido Federal Fueguino

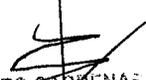
14/47/2010 - 03:16 - 2/2

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

Por la presente en mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo, me dirijo al señor Intendente de la Ciudad de Ushuaia a efectos de solicitar que evalúe la posibilidad de efectuar un llamado a Consulta Popular para los días 4 y 5 de noviembre de 2010, a efectos de obtener la opinión de los vecinos de la ciudad de Ushuaia respecto de:

1. **SI-NO.** A la unificación de fechas electorales para las elecciones generales de nivel provincial y municipal año 2011.
2. **SI-NO.** A la implementación en las Elecciones referidas del Sistema de Voto Electrónico.
3. **SI-NO.** A dar impulso a una enmienda constitucional que posibilite modificar el actual sistema de TACHAS, en el nivel Legisladores Provinciales, por el de PREFERENCIAS, a similitud del utilizado para la selección de los Concejales de Ushuaia.

Sin otro particular saludo a Ud. muy Atte.

  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia